

INFORME BIMESTRAL

SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA
FECHA: 26-10-2023
SESION: N. 58



COMISIÓN DE LA FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 73 fracción VI, y 103, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en mi carácter de Presidente de la Comisión de la Familia, Juventud y Niñez del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, me permito presentar

**INFORME BIMESTRAL
DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ
AGOSTO-SEPTIEMBRE 2023**

Jueves 03 de agosto de 2023, En los últimos años los postes de alumbrado eléctrico y cables simulando una telaraña en mal estado que no sólo deterioran y contaminan la imagen urbana de Mexicali, sino que se han convertido en un factor de alto riesgo al que estamos expuestos todos desde que salimos a la calle, la basta cantidad de este tipo de denuncias puede clasificarse por nivel de riesgo, daños, perjuicios y pérdidas humanas en las que siempre hay una constante, el reclamo unánime de la ciudadanía que denuncia y la indiferencia por parte de las autoridades para modificar nuestro entorno.

El reclamo añejo versa sobre el cableado eléctrico por parte de compañías telefónicas, de cable e internet, que usan los postes de Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Telmex, con un permiso que se renueva anualmente, y de acuerdo con la Ley de Ingresos Municipal para este ejercicio 2023, las personas que instalan dichos postes pagan 1.21 veces la UMA por cada poste del que se cuelgan y que en la mayoría de los casos pertenecen a la CFE, Como hemos dejado señalado, la falta de acción por parte de particulares y empresas como la Comisión Federal de Electricidad, es potencialmente un riesgo de protección civil que puede y debe ser evitado a toda costa, en tratándose de que entraña la posibilidad cierta y determinada de provocar daños a la población civil en sus bienes, y peor aún, en sus personas.

Sabemos que, dada la magnitud de las obras necesarias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones y distribución de fluido eléctrico, se trata de un proyecto monumental que no puede desarrollarse de manera inmediata, pero sí, es necesario marcar un punto de arranque, un paso previo y determinante para brindar a la población seguridad en el uso de nuestras calles, por esta y muchas razones más, me di a la tarea de presentar Propuesta de Punto de Acuerdo, para reformar los artículos 34, 36 y 55 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Mexicali a fin de

- Regular la instalación y mantenimiento de postes de la ciudad.
- Tener un padrón de postes para conocer a las empresas responsables de ellos, obligarlos a dar mantenimiento y sancionar en caso de no hacerlo.

- Mejorar la imagen de la ciudad, por la gran cantidad de postes en mal estado y cables caídos. Evitar accidentes por la caída de postes cuando hay fuertes vientos, así como disminuir el riesgo de que estos caigan provocando el corte de energía eléctrica
- Incrementar las multas cuando las empresas incumplan con mantenimiento, reubicación o instalación.



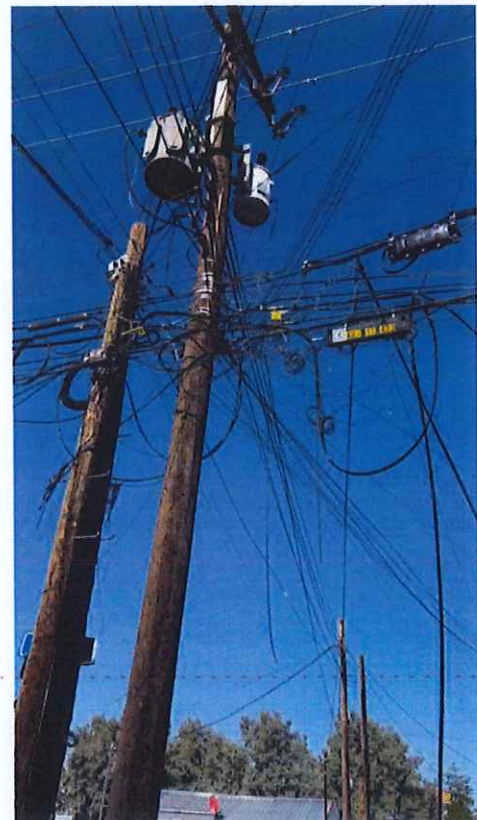
Canal 66 El Canal de las Noticias

29 min ·

Debido a la caída de postes, el ejido Guadalupe Victoria y ejidos aledaños han experimentado la suspensión del servicio de energía.

Cuadrillas de la CFE trabajan en la zona sin que hasta el momento se tenga un tiempo estimado para la reposición del cableado.

#canal66 #información #RobertoLópez



El día viernes 04 de agosto de 2023, en respuesta a solicitud realizada por el Director del Bosque y Zoológico de la Ciudad, acudimos a llevar piñatas y dulces para los niños que participan en los cursos de verano.



Martes 08 de agosto de 2023, previa invitación acudía a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Publica, Tránsito y Transporte, misma donde se somete para análisis, discusión y en su caso aprobación el siguiente tema

- Reforma por adición al artículo 8 del Reglamento de Prevención de Incendio para el Municipio de Mexicali, Baja California.



16 de agosto de 2023, en atención a las solicitudes realizadas a su servidor para este regreso a clases nos dimos cita en el Poblado los Algodones, Ciudad Morelos y Ejido Sinaloa a fin de llevar los apoyos solicitados por los ciudadanos, consistentes en paquetes de útiles y zapatos escolares, con el fin de apoyar la economía de los más necesitados.



El día **jueves 17 de agosto de 2023**, en compañía de mi personal de apoyo nos dimos a la tarea de organizar la entrega masiva de vales para canjearlos por uniformes escolares, beneficiando a más de 400 familias en este regreso a clases.

Nuestro compromiso es ir más allá, trabajando en soluciones tangibles que mejoren la vida de nuestra sociedad. Seguiremos esforzándonos para ser la voz y la acción que nuestros ciudadanos merecen.



El día 22 de agosto de 2023, previa convocatoria asistí a la Quincuagésima Segunda Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo le siguiente orden de día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de julio del año 2023.

Punto Tercero: Presentación del Décimo Primer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 02/23 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Administración Pública y Patrimonio, relativo a exhortar a la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez a efecto de que se giren las instrucciones que corresponden a la Directora del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali IMMM, Dra. Leonor Maldonado Meza, para llevar a cabo las actividades correspondientes de capacitación del Manual de Comunicación No Sexista "Hacia un Lenguaje Incluyente", emitido por el INMUJERES Nacional, en toda la Administración Pública del Ayuntamiento de Mexicali.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 03/23 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a reforma por adición al Artículo 8 del Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación y Desarrollo Rural, relativo a punto de acuerdo para emitir un atento y respetuoso exhorto dirigido a la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que dentro del programa de puntos de hidratación que actualmente encabeza, se instalen también en las diferentes Delegaciones Municipales, Centros de Desarrollo Humano Integral y Estaciones de Bomberos de nuestro municipio.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 34/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Hacienda, relativo a solicitud de autorización de Dictamen Técnico con folio número DAU-FRACC./0500/2023 de fecha 26 de abril del año 2023, para que de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR TERRENOS, en atención a solicitud de la empresa GRUPO ACXSA DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V., para cumplir con la obligación de donar a favor del Gobierno Municipal, el predio identificado como Lote número 6 de la Manzana número 9 del Desarrollo Urbano Foresta Residencial 2da Sección, con superficie de 1,596.00 metros cuadrados por una superficie equivalente de 1,303.307 metros cuadrados ubicada dentro del predio identificado como Lote 1 de la Manzana 38 del Desarrollo Urbano Mayakhan Residencial, ambos de esta ciudad.

Punto Octavo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/23 de la Comisión Educación, Cultura y Asuntos Indígenas, relativo a Exhorto a la Presidenta

Municipal para que instruya al titular de IMACUM para que lleve a cabo visitas y realice las acciones pertinentes y necesarias en las escuelas primarias e impulse el conocimiento y la ubicación de las bibliotecas públicas de la ciudad.

Punto Noveno: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 08/23 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a Dictamen No. 91 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma a los Artículos 18, 42, 80 y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Punto Décimo: Clausura de la sesión



El día jueves 24 de agosto de 2023, previa invitación acudí a mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda misma donde se analiza el tema referente a:

solicitud de autorización de adjudicación de 1,760 vehículos no motorizados (bicicletas) y autorización para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de las mismas a favor de grupos, comités, asociaciones, organismos encargados de proporcionar apoyo social y sin fines de lucro.



El día **martes 29 de agosto de 2023**, previa invitación acudí a la Sesión de Comisión Conjunta de Hacienda y Administración Pública y Patrimonio, misma donde se analiza el tema referente a:

- solicitud de autorización de adjudicación de 1,760 vehículos no motorizados (bicicletas) y autorización para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de las mismas a favor de grupos, comités, asociaciones, organismos encargados de proporcionar apoyo social y sin fines de lucro.



Martes 29 de agosto de 2023, previa convocatoria acudía a la Comisión Conjunta de Seguridad Pública Tránsito y Transporte, Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, misma donde se analiza la propuesta siguiente:

- I.- Se exhorta a la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez para que a su vez instruya al titular de la Oficialía Mayor y al titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para el municipio de Mexicali, Baja California, para efecto de que adquiera o arrende para los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el Área de Tránsito Cámaras de Solapa "BODY CAMS O BODY CAMERAS, CÁMARAS CORPORALES PORTÁTILES.
- II.- Que, a través de la Tesorería Municipal, se destinen recursos suficientes para la adquisición de Cámaras Corporales Portátiles que deban ser utilizadas por los agentes municipales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.



El día 29 de agosto de 2023, previa convocatoria asistí a la Quincuagésima Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo le siguiente orden de día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de agosto del año 2023.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 30/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para que se desincorpore del régimen de bienes del dominio público e incorpore al régimen de bienes propios, los predios identificados como LOTES NUMERADOS 5 Y 6, AMBOS DE LA MANZANA 30, DEL DESARROLLO URBANO GÉNESIS, de esta ciudad, con superficie de 22,267.339 metros cuadrados y claves catastrales BDG-030-005 y BDG-030-006, y se autorice su enajenación en la modalidad de Dación en Pago a favor de ISSSTECALI.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 31/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativa autorización para que se desincorpore del régimen de bienes del dominio público e incorpore al régimen del dominio de bienes propios, los predios identificados como LOTE 22 RELOT. Y LOTE 25 RELOT., AMBOS DE LA MANZANA 12, DEL DESARROLLO URBANO LA TOSCANA RESIDENCIAL, de esta ciudad, con superficie total de 6,695.795 metros cuadrados y claves catastrales OT-012-022 y OT-012-025, y se autorice su enajenación en la modalidad de Dación en Pago a favor de ISSSTECALI.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 32/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para que se desincorpore del régimen de bienes del dominio público e incorpore al régimen del dominio de bienes propios, el predio identificado como LOTE 2 DE LA MANZANA 30, DEL DESARROLLO URBANO GÉNESIS, de esta ciudad, con superficie de 36,688.017 metros cuadrados y clave catastral BDG-030-002, y se autorice su enajenación en la modalidad de Dación en Pago a favor ISSSTECALI.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 33/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para que se desincorpore del régimen bienes del dominio público e incorpore al régimen del dominio de bienes propios, el predio identificado como LOTE 1 DE LA MANZANA 16, DEL FRACCIONAMIENTO PRADERAS DEL SOL PRIMERA ETAPA, de esta ciudad, con superficie de 2,202.202 metros cuadrados y clave catastral DZ-016-001, y se autorice su enajenación en la modalidad de Dación en Pago a favor de ISSSTECALI.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 04/23 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a exhorto a la Presidenta Municipal a efecto de que se adquieran cámaras corporales portátiles, para los Miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali.

Punto Octavo: Clausura de la sesión.



30 de agosto de 2023, previa convocatoria acudía a la Sesión de Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Desarrollo Urbano y Control Ecológico, misma donde se analiza el tema presentado por su servidor referente a:

- Propuesta de Punto de Acuerdo de reforma a los artículos 34, 36 y 55 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Mexicali, Baja California.



Miércoles 07 de septiembre de 2023, previa convocatoria, acudí a la Comisión Conjunta de Bienestar Social y Desarrollo Rural, misma donde se analiza el siguiente tema:

- propuesta de punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar, la entrega de Pensión Bienestar en lugar estratégico de residencia para los habitantes de la zona norte y así mismo que se revise el que se encuentra en la zona sur del valle de Mexicali, Baja California.



El día 08 de septiembre de 2023, previa convocatoria asistí a la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo le siguiente orden de día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de agosto del año 2023.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 02/23 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a iniciativa de Reforma a los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9; así como adicionar los artículos 4 BIS, 4 ter, 4 QUÁTER, 5 BIS, 5 TER, 7 BIS, 7 TER y 7 QUÁTER, del Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Patronato "Alianza Empresarial".

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo, relativo a creación del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 04/23 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a reforma a los artículos 34, 36 y 55 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 04/23 de la Comisión Conjunta de Hacienda y Administración Pública y Patrimonio, relativo a solicitud de autorización de adjudicación de 1,760 vehículos no motorizados (bicicletas) y autorización para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de las mismas a favor de grupos, comités, asociaciones, organismos encargados de proporcionar apoyo social y sin fines de lucro.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Bienestar Social y Desarrollo Rural, relativo a propuesta de punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar, la entrega de Pensión Bienestar en lugar estratégico de residencia para los habitantes de la zona norte y así mismo que se revise el que se encuentra en la zona sur del valle de Mexicali, Baja California.

Punto Octavo: Clausura de la sesión.



Martes 12 de septiembre de 2023, previa invitación acudí a la reunión donde se llevó a cabo la presentación del "Sistema de Votación Digital del Cabildo de Mexicali"



Martes 12 de septiembre de 2023, con mucho gusto inauguramos la Casa de Gestión Municipal de su servidor, denominada [#CasaAzul](#) la cual abre sus puertas para acceso de toda la ciudadanía, misma donde las personas interesadas podrán recibir cursos, talleres y gestión de servicios públicos del ámbito municipal, ubicada en Calle Cuarta y Río Tehuantepec 321, en González Ortega.



Martes 12 de septiembre de 2023, previa invitación acudí a Mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, misma donde se analiza.

- solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2023 por un importe de \$132'488,942.18 (Ciento Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Dos pesos 18/100 M.N.).

Miércoles 13 de septiembre de 2023, previa convocatoria acudía a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, misma donde se somete para análisis, discusión y aprobación la siguiente Propuesta de Punto de Acuerdo:

- Relativo a la aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.



Martes 19 de septiembre de 2023, previa invitación acudí a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, misma donde se analiza el siguiente tema.

- Solicitud de aprobación del Proyecto denominado Estudio de Justificación de cambio de uso de suelo para el lote 60 Z-1P-1F.S. O, manzana S/M, Poblado Aguascalientes, Municipio de Mexicali, B.C.



Miércoles 20 de septiembre de 2023, atendiendo la invitación de los vecinos de la Colonia Corregidora nos reunimos con el Presidente de Comité de Vecinos, así como vecinos que lo acompañaban, en la cual se atendieron diversas problemáticas de la Colonia, así mismo solicitaron a su servidor la realización del Mueble Viejo, misma que con todo gusto estaremos realizando en los próximos días.



Jueves 21 de septiembre de 2023, previa convocatoria asistí a la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo le siguiente orden de día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de septiembre del año 2023.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 35/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios y enajenación a título oneroso de una superficie de 27.522 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada Río Culiacán del Fraccionamiento Sonora de esta ciudad, el cual de identificará como Terreno Excedente al Sur y al Este del Lote 14 Fracción Este de la Manzana 403 del Fraccionamiento Sonora de esta ciudad y con clave catastral FS403-074 en la modalidad de compraventa.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 03/23 de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, relativo a Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 24/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2023 por un importe de \$132'488,942.18 (Ciento Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Dos pesos 18/100 M.N.).

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 25/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo a fin de autorizar la suscripción de 45 convenios de pago en parcialidades por concepto de jubilación y pensión, para su posterior ratificación y cumplimiento.

Punto Octavo: Clausura de la sesión.



29 de septiembre de 2023, En seguimiento a peticiones de vecinos de la Colonia Corregidora se celebrará el día 30 de los corrientes el denominado Programa Mueble Viejo, por lo cual junto con mi equipo de apoyo acudimos a volantear para dar a conocer la fecha y el punto exacto donde se están recogiendo, escombros, ramas de árboles y muebles viejos.



Viernes 29 de septiembre de 2023, Presente Punto de Acuerdo mediante el cual se EXHORTA respetuosamente a la Presidenta Municipal a fin de que gire instrucciones a las áreas responsables a su cargo, para que previo análisis y estudio respectivo de su viabilidad y en coordinación con el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, las ubicaciones donde se encuentran edificios que prestan servicios públicos como hospitales, centros de Justicia, oficinas gubernamentales (SAT, Ayuntamiento, Poder Judicial), escuelas públicas (primarias, secundarias, preparatorias y universidades), cuenten con rutas de transporte público masivo suficientes, de manera que brinden dicho servicio, de manera eficaz y eficiente.



29 de septiembre de 2023, Presente Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita reforma a los artículos 9 y 17 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California.



29 de septiembre de 2023, En seguimiento a peticiones de vecinos de la Colonia Corregidora se celebrará el día 30 de los corrientes el denominado Programa Mueble Viejo, por lo cual junto con mi equipo de apoyo acudimos de nueva cuenta a volantear en esta ocasión en la Colonia aledaña Valle del Alamo para dar a conocer la fecha y el punto exacto donde se están recogiendo, escombros, ramas de árboles y muebles viejos.



30 de septiembre de 2023, acompañado de mi equipo de trabajo continuamos con los volanteos para dar a conocer la realización del denominado Programa Mueble Viejo, mismo que se llevará a cabo el día de hoy donde se estará recogiendo, escombros, ramas de árboles y muebles viejos.



30 de septiembre de 2023, en cumplimiento a petición realizada a su servidor en conjunto con mi equipo de trabajo se organizó el Programa denominado Mueble Viejo, para lo cual nos dimos cita acompañando de algunos de los vecinos solicitantes, en el punto de acopio ubicado en el lote baldío en Av. Central Sur y Álamo Chopo, de la Colonia Corregidora, a fin de recibir a los ciudadanos que acudieron a dicho punto así como estar al pendiente si alguien necesitaba ayuda para poder sacar de sus domicilios lo que llevaría al punto de acopio, desechos que con apoyo de Servicios Públicos Municipales será retirado del lugar el día lunes por la mañana y llevado a su lugar de destino final.




MANUEL RUDECINDO GARCÍA FONSECA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.